

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. V-B. Pág. 57625

Núm. 246 Jueves 14 de octubre de 2021

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

41953

Acuerdo de la Delegación del Gobierno en Huelva por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de la instalación eléctrica (Expediente n.º 14969-AT) correspondiente al proyecto: "LAAT 15 kV para la evacuación de las plantas solares FV Calañas y FV Toro".

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el "Proyecto de ejecución de LAAT 15 kV para la evacuación de las plantas solares FV Calañas y FV Toro, ubicado en el término municipal de Calañas", firmado por el Ingeniero Industrial, D. Ángel Blanco García, perteneciente al COITIH, colegiado nº 1.162, y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: ZERINTHIA COMBUSTIBLES, S.L.
- b) Lugar donde se va a establecer: Término municipal de Calañas (Huelva).
- c) Finalidad de la misma: Evacuación de la energía producida por las plantas solares FV Calañas y Fv Toro a la red de distribución en la SET Calañas.
 - d) Presupuesto: 92.749,93 €.
 - e) Línea eléctrica:

Origen: C.S.M. FV Calañas-Toro.

Final: SET Calañas.

Términos municipales afectados: Calañas (Huelva).

Tipo: Aérea/Subterránea.

Línea Aérea:

Longitud (m).- 1705.

Tensión de servicio.- 15 kV.

Origen.- Apoyo proyectado nº1.

Final.- Apoyo conversión nº 14.

Nº circuitos.- 1.

N.º cables.- 3 por circuito.

Material del conductor.- Aluminio.

ve: BOE-B-2021-41953 erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 246 Jueves 14 de octubre de 2021 Sec. V-B. Pág. 57626

Conductores.- LA 110 (94-AL1/22-A20SA).

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

N° apoyos.- 14 (n° 1 y n° 14 frecuentados, n.° 2-n° 13 no frecuentados).

Aislamiento.- Polimérico.

Líneas Subterránea:

Longitud (m).- 172.

Tensión de servicio.- 15 kV.

Origen.- Apoyo conversión nº 14.

Final: SET Calañas.

Nº circuitos.- 1.

N.º cables.- 3 por circuito.

Material del conductor.- Aluminio.

Conductores.- RHZ1 12/20 3x 240 mm H16.

Aislamiento conductor.- XLPE.

Canalización: canalización nueva de 2 tubos, con 3 arquetas del tipo A1 y 2 arquetas del tipo A2.

f) Expediente nº: 14969-AT

Relación de bienes y derechos afectados por la línea (Anexo I).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a través de la url: https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos. html. En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta, se facilita el siguiente teléfono: 959 014100.

ANEXO I

PARCELA	DATOS DE LA FINCA							AFECCIÓN						
	REF. CATASTRAL	TITULAR	T,M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO		APOYOS			OCUP. TEMP (m²)		
						LONGITUD (m)	SERV. PASO (m²)	CANTI- DAD	N°	PLENO DOMI- NIO (m²)	1	21017A00500 11300000XI	ALMAGRER A, S.A.	
CALAÑAS	MORANTE	5	113	139,22	3863,31	1,5	1,2	4,102159375			586,331	AGRARIO	2	
21017A005 090230000 XB	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	CALAÑAS	CAMINO	5	9023	7,59	181,74	0,5	2	1,7	218,174		AGRARIO	
3	21017A00500114 0000XJ	SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.	CALAÑAS	MORANTE	5	114	1006,75	2078,168	7	3,4,5,6,7, 8,9	34	407,8168	AGRARIO	
4	21017A00500240 0000XD	SOCIALIBERICUS ONLINE, S.L.	CALAÑAS	MORANTE	5	240	0,00	33,38	0			203,338	AGRARIO	
5	21017A00509002 0000XM	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	CALAÑAS	MORANTE	5	9002	0,00	158,043	0			215,8043	AGRARIO	

cve: BOE-B-2021-41953 Verificable en https://www.boe.e



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 246 Jueves 14 de octubre de 2021 Sec. V-B. Pág. 57627

6	21017A00500118 0000XU	HEREDEROS DE ESTEBAN MARIANAS ROMERO	CALAÑAS	MORANTE	5	118	111,57	2870,89	2	10,11	21	487,089	AGRARIO
7	21017A00500119 0000XH	MARÍA DOLORES HIDALGO MÁRQUEZ	CALAÑAS	MORANTE	5	119	225,41	6020,029	1	12	2,8561	802,0029	AGRARIO
8	21017A00500130 0000XG	SOCIALIBERICUS ONLINE, S.L.	CALAÑAS	MORANTE	5	130	21,66	512,81	0			251,281	AGRARIO
9	21017A00500132 0000XP	PALACIOS BAQUERO MARINA	CALAÑAS	MORANTE	5	132	14,21	328,15	1	13	3,8416	232,815	AGRARIO
10	21017A00500133 0000XL	HEREDEROS DE JUAN MARROCO CONDE	CALAÑAS	MORANTE	5	133	69,96	1929,52	1	14	2,4	392,952	AGRARIO
11	21017A00500134 0000XT	SANDIEGO MARROCO HIDALGO	CALAÑAS	MORANTE	5	134	76,52	1929,34	0			392,934	AGRARIO
12	21017A00500271 0000XR	JOSÉ MARÍA MARROCO HIDALGO	CALAÑAS	MORANTE	5	271	150,78	2229,52	0			422,952	AGRARIO
13	21017A00500153 0000XU	HEREDEROS DE ISABEL GÓMEZ BARRANCO	CALAÑAS	MORANTE	5	153	62,53	159	0			215,9	AGRARIO
14	21017A00500267 0003WK	E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	CALAÑAS	MORANTE	5	267	3,049	9,14	0			200,914	AGRARIO

Huelva, 22 de septiembre de 2021.- El Director General de Energía, (P.D. Resolución de 09/03/2016, Boja N.º 51, de 16 marzo de 2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

ID: A210054916-1